

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 14 DE OCTUBRE DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10 horas del día 14 de octubre de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (23/07/2025 y 29/09/2025).
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos generales:
 - 3.1. Memoria del servicio de inspección del curso 2024-2025.
 - 3.2. Plan de actuaciones del servicio de inspección del curso 2025-2026.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de reversión de terrenos del campus de Cáceres a la diputación de Cáceres.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Aprobación, si procede, del reglamento de ordenación del sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes de la UEx.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de convocatorias de promoción interna (grupos A2 y C1).
 - 4.3. Aprobación, si procede, de la oferta de empleo público del PTGAS.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de modificación de la relación de puestos de trabajo del PTGAS funcionario.
 - 4.5. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024
- 5.- Planificación Académica:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12 c).
 - 5.2. Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de venia docendi.
 - 5.5. Aprobación, si procede, de propuesta de títulos propios y formación permanente.
- 6.- Profesorado:
 - 6.1 Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público de 2025 del Personal Docente e Investigador.
 - 6.2 Aprobación, si procede, de un concurso extraordinario de profesores asociados ciencias de la salud.
- 7.- Calidad y estrategia:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de la Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD).
- 8.- Investigación y Transferencia:
 - 8.1 Aprobación, si procede del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2025-2026.
 - 8.2 Aprobación, si procede de la Memoria de Investigación 2024
- 9.- Aprobación, si procede, de convenios:
 - 9.1. Convenios de cooperación educativa.
 - 9.2. Convenios con otras instituciones.
 - 9.3. Convenios SGTRI.
- 10.- Asuntos urgentes de trámite.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (23/07/2025 y 29/09/2025).

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses:

D. Manuel Montanero Fernández cesa en el cargo de Director del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).

D. Javier Trabadela Robles cesa en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

D. Miguel Candel Pérez cesa en el cargo de Director del Departamento de Construcción.

Dña. Montaña Jiménez Espada cesa en el cargo de Secretaría del Departamento de Construcción.

D. José Luis Coca Pérez cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. Antonio Fernández Portillo cesa en el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. Héctor Valentín Jiménez Naranjo cesa en el cargo de Vicedecano de Relaciones Institucionales de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Dña. María Pache Durán cesa en el cargo de Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Dña. Adelaida Ciudad Gómez cesa en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. José Carlos Jurado Rivas cesa en el cargo de Responsable del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

-En segundo lugar, el Sr. Rector informa de los nombramientos:

D. Fernando Fajardo Bullón en el cargo de director del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).

Dña. Margarita Pérez Pulido en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

Dña. Montaña Jiménez Espada en el cargo de Directora del Departamento de Construcción.

D. José Manuel Hernández Mogollón en el cargo de Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. José Manuel Rodríguez García en el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica, Investigación Docente y TIC de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Dña. Elide di Clemente en el cargo de Vicedecana de Internacionalización, Movilidad, Investigación y Comunicación de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. Francisco Javier Castellano Álvarez en el cargo de Vicedecano de Estudiantes, Prácticas y Empleo de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Dña. Ana María Campón Cerro en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

D. Ángel Sabino Mirón Sanguino en el cargo de Responsable del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Dña. Alfonso Ramos Cantariño en el cargo de Secretario del Departamento de Matemáticas.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a los que cesa y da la bienvenida a los que se incorporan a cargos.

- En tercer lugar, informa de las universidades privadas:

Señala que con fecha de 8 de octubre de 2025 se ha publicado en BOE el RD 905/2025 que modifica el RD 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios y, posteriormente, el 9 de octubre ha sido aprobada por la Asamblea de Extremadura el Proyecto de Universidad Privada UNINDE con los votos favorables del PP y VOX, la abstención del PSOE y el voto desfavorable de Unidas por Extremadura.

- En cuarto lugar, informa de la apertura del Curso Académico 2025-2026, que fue celebrada el 9 de septiembre de 2025 en el Complejo San Francisco de Cáceres, y la lección inaugural corrió a cargo del profesor Clemente Checa González.

- En quinto lugar, por lo que se refiere a Extensión Universitaria, informa sobre la Universidad de Mayores: Indica que la matrícula definitiva para el curso 2025-2026 es de 3957 alumnos, la más alta obtenida y con crecimientos en todas las sedes. Supone un incremento de 2.243 alumnos desde 2023. La Junta de Extremadura ha aumentado la nominativa de 280.000€ a 310.000€, al haberse mayorizado dos plazas de técnico en Badajoz, uno en Cáceres y otro en Plasencia. Se ha incrementado el importe de la matrícula hasta 90€ en grados y 110€ en postgrado y conseguido unos ingresos de 357.290€, ingreso superior al aportado por la nominativa de la Junta de Extremadura. Como Universidad pública, se ha potenciado nuestro carácter social concediendo 230 ayudas para matrícula y 78 para desplazamiento por un total de 51.926 €.

-En sexto lugar, informa respecto a Calidad y Estrategia:

Señala que el estudio de inserción laboral realizado por la UTEC para 1713 personas egresadas en el curso 2021/2022 muestra una tasa de ocupación del 77,6%. Las titulaciones de Ingeniería y Arquitectura son las que presentan unas tasas de ocupación más altas (96,6%), seguidas de las de Ciencias de la Salud (83,3%), Ciencias (74,3%), Ciencias Sociales y Jurídicas (73,0%) y Artes y Humanidades (68,2%). Las mujeres tienen una tasa de ocupación más baja que los hombres (74,1% frente a un 82,6% de ocupados).

Las personas tituladas tardaron 6,3 meses de media en encontrar el primer empleo desde la finalización sus estudios; el 57,4% de las personas en activo tenían un contrato indefinido. El grado de satisfacción con el empleo es de 8,5 sobre 10.

El sueldo neto mensual medio es de 1590€ (1721€ para hombres y 1485€ para mujeres. El grado de satisfacción fue: Profesorado (7,7), gestión administrativa (7,7), contenidos teóricos (7,6), contenidos prácticos (7,0) e instalaciones y equipos disponibles en el aula (7,0).

-En séptimo lugar, informa respecto a la Secretaría General:

El 26 de septiembre se procedió a la entrega del premio “Astudillo Pombo” al mejor expediente del grado en medicina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, en el salón de grados del nuevo edificio.

El pasado 29 y 30 de septiembre tuvo lugar la sectorial de secretarios de Consejos Sociales en la UEx, en Cáceres. Se trató fundamentalmente sobre la vinculación del servicio de control interno al Consejo Social en cumplimiento de la LOSU.

Tras la reunión con la DGU y el servicio de fundaciones de la Junta se ha dado, lo que parece el impulso definitivo para obtener la autorización para el cambio a medio propio de la Fundación Universidad Sociedad, con el compromiso de disponer de la necesaria autorización antes de que finalice el año.

El pasado 22 de septiembre finalizó el periodo de información pública del primer borrador de los Estatutos de la UEx, habiéndose recibido un total de 338 aportaciones, que han sido tratadas en la comisión de estatutos y efectuados cambios en el borrador. Se remitirá dicho borrador final a los miembros del claustro y simultáneamente se hará público para su conocimiento general. El próximo 15 de octubre se reunirá la mesa del claustro para concretar fechas y procedimiento a seguir, fundamentalmente para la presentación de enmiendas tal como prevén los vigentes Estatutos (plazo de 15 días hábiles).

Con fecha 1 de octubre se ha procedido al sorteo de la nueva Junta Electoral de la UEx, tras la finalización del mandato de la anterior. Esta Junta Electoral llevado a cabo las elecciones de estudiantes 2025 y realizará las elecciones a Claustro una vez aprobados los nuevos Estatutos.

Se ha procedido a convocar y se están celebrando las elecciones de estudiantes 2025 para delegados de curso/grupo, juntas de centro y de departamento, así como las de claustro (sector C). La votación se llevará a cabo el próximo 6 de noviembre, excepto las de delegados de curso/grupo que se celebraron el pasado 8 de octubre.

-En cuanto a la Junta Electoral Central informa de los ceses y nombramientos:

Ceses y fecha interesado miembro:

01-10-2025 Manuel Sánchez García Vocal Sector A
01-10-2025 María Teresa Becerra Traver Vocal Sector A Suplente
01-10-2025 José Martín Gallardo Vocal Sector B
01-10-2025 Sebastián Pedro Hidalgo Toledo Vocal Sector B Suplente
01-10-2025 María Giraldo Moreno Vocal Sector C
01-10-2025 Fátima Quintana Cortés Vocal Sector C Suplente
01-10-2025 Rosa María Hinojal Gijón Vocal Sector D
01-10-2025 María Mercedes Vaquera Vizuete Vocal Sector D Suplente

Nombramientos y fecha interesado miembro:

02-10-2025 Raquel Sánchez Rodríguez Vocal Sector A
02-10-2025 Diego Carmona Fernández Vocal Sector A Suplente
02-10-2025 Carlos Jesús Moreno Ávila Vocal Sector B
02-10-2025 María Montserrat Retamar Pozo Vocal Sector B Suplente
02-10-2025 Lucía Alcobendas Méndez Vocal Sector C
02-10-2025 Darío Sánchez Ávila Vocal Sector C Suplente
02-10-2025 Enrique Martínez Jorge Vocal Sector D
02-10-2025 Sonia Davies Muñoz Vocal Sector D Suplente

-Finalmente, respecto a EUGREEN, informa que del día 6 al 9 de octubre se celebró el primer COP1 (Conference of Parties) y la reunión anual de la Alianza Europea EUGREEN liderada por la UEx. Se profundizó en la relación de las universidades de la Alianza con las regiones, municipios y empresas. Por otro lado, se propuesto el esquema de trabajo para preparar la propuesta de la ampliación de la Alianza (el plazo se abre en este octubre), discutiendo la necesidad de establecer una Legal Entity y los avances sobre la plataforma GREENWORK. Se realizaron reuniones de Rectores, Senado y Executive Committee y de Rectores con el Student Council.

Se abre turno de intervenciones

-Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña para manifestar, respecto a la Universidad privada, su desacuerdo con la política que quiere llevar a cabo la Junta de Extremadura, pues esto no nos viene bien como Universidad pública que somos. Le sorprende la abstención del PSOE, pues en determinado momento se manifestaron en contra. Pregunta cómo van las negociaciones con la Junta respecto a los próximos presupuestos del año 2026. Pregunta también cómo va el cumplimiento del Programa María Goyri. Por otro lado, pregunta por el Decreto de Figuras, pues hay muchas cuestiones que están dependiendo todavía de que se publique ese Real Decreto, del cual se conoce el primer borrador.

Responde el Sr. Rector, respecto a las universidades privadas, que él como Rector, el Equipo de Gobierno y diferentes miembros de la comunidad universitaria, cree que se han manifestado, con total claridad, en contra de la universidad concreta que nos ocupa, que en el caso concreto tiene todos los informes negativos. De hecho, el Consejo de Estado, ha señalado que la propuesta tiene tantas deficiencias que lo que tiene que hacer la Junta de Extremadura es devolverla a los promotores y que hagan una propuesta seria y fundamentada. La propia abogacía de la Junta opina en el mismo sentido. Aún así se ha aprobado.

Hay como cinco universidades privadas que se han aprobado a nivel nacional, con informes totalmente desfavorables.

Señala que también le ha sorprendido la abstención del PSOE. En conversaciones con diferentes personas del PSOE, siempre han manifestado que iba a haber un voto en contra. Nosotros nos tenemos que centrar en tirar de nuestra casa adelante, trabajar duro, e intentar mejorar la manera por la que trabajamos. Sí le preocupa, si se ha aprobado la propuesta de UNINDE con informe desfavorable, qué hará la Junta de Extremadura con otra propuesta que ya tiene informe favorable del Ministerio y de la Conferencia General de Política Universitaria, como sucede con la Universidad Abierta de Extremadura, liderada por el Grupo Planeta y por Segundo Píriz.

Respecto a los presupuestos, indica que están a la espera de tener una reunión con el grupo de trabajo que se constituyó con la Junta de Extremadura. La Presidenta, en el Debate sobre el Estado de la Región y, posteriormente la Consejera de Educación lo ha reiterado, se comprometió a elaborar un plan de financiación estable y suficiente. En la apertura del Curso, resaltó que lo importante no es elaborar un plan de financiación, sino que lo importante es ejecutarlo. Se está a la espera de la reunión final del grupo de trabajo.

Respecto al Programa María Goyri, el Vicerrector de Profesorado se está trabajando con la Directora General de Universidad para poder concretarlo lo antes posible. En su momento él mismo tuvo una reunión con el secretario general de Universidades, D. Francisco García, le parecieron correctos los números presentados para el año pasado, y estamos a la espera de que nos transfieran los fondos, así como para las plazas del año 25, y cree que van a poder ejecutar todas las plazas que teníamos concedidas.

Por lo que se refiere al Decreto de Figuras, señala que debería estar publicado hace mucho tiempo, y les gustaría que los profesores Contratados Doctor que quieran, puedan pasar a la figura de Profesor Permanente Laboral lo antes posible. Entiende que, acabado el plazo de consulta pública, se llevará al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y se publicará en breve, espera que en noviembre.

- Toma la palabra el Sr. Hermoso, como representante del Comité de Empresa del PDI, para manifestar un homenaje y un recuerdo a nuestro compañero y Profesor Asociado de la Facultad de Medicina, D. Guillermo Fernández Vara, recientemente fallecido, que desde un principio se manifestó en contra de las universidades privadas, y dio su apoyo total a la UEX. Por otro lado, en el Consejo Social de la Universidad de Extremadura el voto de UGT fue desfavorable a la implantación de universidades privadas, y las manifestaciones del PSOE fueron también desfavorables a las universidades privadas, independientemente de lo que ha pasado finalmente con este tema.

El Sr. Rector coincide con su argumento y comentario. Tenía claro que el Gobierno de la Junta de Extremadura iba a tirar adelante con las universidades privadas, al menos con el caso de UNINDE.

- Toma la palabra el Sr. Espada y, al hilo de lo manifestado estos días por el Sr. Rubio sobre que en UNINDE a los estudiantes no les iba a costar dinero la matriculación, pregunta si esto significa que van a tener matrícula gratuita como en la universidad pública y si la Junta de Extremadura va a tener el mismo trato con la universidad privada respecto a la matrícula gratuita. Por otro lado, pregunta en relación con el dato de la tasa de ocupación global del 77%, si tenemos datos de otras universidades públicas sobre esa tasa.

El Sr. Rector tiene entendido que el Sr. Rubio hizo alusión a que van a aportar becas para sus estudiantes de sus fondos propios. Respecto a la tasa de ocupación del 77%, no tiene

esos datos, pero podríamos conseguirlos desde la UTEC, y cree que debemos estar en el entorno del rango de las universidades del G9.

-Toma la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, en la web de la UTEC está la publicación del informe completo y una comparativa con todas las CCAA, según los estudios de cada persona, y también está el análisis de los tres últimos años. Dependiendo del año al que hagamos referencia y del nivel de estudios, estamos en una posición distinta.

- Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado para añadir algo de información sobre el Programa María Goyri. Señala que se van a solicitar las cantidades del año pasado que ha expuesto el Rector. Para este año, hasta el 31 de octubre, tenemos para resolver las 8 plazas, tenemos ya iniciadas 13 plazas y esta semana resolveremos 6 o 7. Por lo que se refiere al Decreto de Figuras, en sus recientes conversaciones con la Directora General no le ha comentado fechas de publicación y que tenía que contestar a todas las alegaciones planteadas.

- Toma la palabra el Sr. Gerente respecto a las declaraciones del promotor de la UNINDE y las becas. Él entendió que iban a favorecer becas en favor de sus estudiantes, y entiende que se transformarán en préstamos blandos, entre otros. Manifiesta su sorpresa por las felicitaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz por la implantación de esta Universidad, pues según las premisas no va a crear muchos puestos de trabajo. Entiende que la UNINDE no va a ser la única, que van a llegar más, que debemos asumirlo cuanto antes, y que esto nos debe servir para seguir haciendo el trabajo que estamos haciendo, que no es otro que formar a profesionales, ser eficientes, ser eficaces y seguir con nuestro rumbo, que cree que es el correcto, dados los resultados que tenemos en matrícula, egresos, resultados en graduados, máster, doctorado etc., al igual que cualquier otra universidad nacional.

Finalmente, el Sr. Rector indica que se ha elaborado un comunicado para su publicación en el periódico El País, y una entrevista en la SER, manifestando nuestra oposición a este tipo de iniciativas de implantación de universidades privadas en nuestra Región.

Desarrollo del punto 3. Asuntos generales.

Puntos principales 3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien, conforme a la documentación suministrada, señala que se trata de aprobar la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2024-2025, que conforme a los vigentes Estatutos necesita informe favorable o desfavorable del Consejo de Gobierno. Señala que no hay apenas cambios respecto a años anteriores.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente a la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2024-2025.

3.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien, conforme a la documentación suministrada, expone que se trata de aprobar el Plan de actuaciones del servicio de inspección del curso 2025-2026, similar al de años anteriores. Probablemente será el último Plan de estas características, así como la Memoria, pues con los nuevos Estatutos el Servicio de Inspección dependerá directamente del Consejo de Gobierno, no del Rector como hasta ahora. Actualmente el Plan debe ser oído por el Consejo de Gobierno.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones. En consecuencia, queda informado el Consejo de Gobierno.

3.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien, conforme a la documentación suministrada expone se trata de aprobar la reversión de terrenos del campus de

Cáceres a la Diputación de Cáceres. Explica que una parte de la Finca El Cuartillo de Cáceres fue una cesión de esta Diputación para el Campus de Cáceres. Con el tiempo y el desarrollo de este Campus, no va a haber una mayor expansión, y la Diputación ha solicitado la reversión parcial de esos terrenos.

Señala el Sr. Rector que, con esta reversión, el terreno queda mucho más homogéneo, concentrado en una parcela grande, y facilita bastante cualquier ampliación.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Nieto, para indicar que en ocasiones se obstaculiza el paso al Campus, por ejemplo, por grúas, y habría que intentar evitar esto y arreglar el acceso, pues está bastante deteriorado.

El Sr. Rector señala que la presencia de una grúa puede ser una cuestión coyuntural y puntual. Cuestión distinta es el estado del firme del Campus. Se está en ello, e indica que tendrán una reunión con al Ayuntamiento para tratar el problema del firme y el del estado del Campus.

-Toma la palabra el Sr. Espada, pues cree que no ha escuchado muy bien al Sr. Secretario, si nos podemos oponer o no a los que pide la Diputación, y si se tiene que votar.

El Sr. Secretario General responde que nos podemos oponer a la propuesta, pero esto supondrá tener que acudir a los Tribunales, y lo que pretendemos es que se acepten estas condiciones que hemos pactado con la Diputación, y se someterá a votación de este Consejo de Gobierno.

- Toma la palabra la Sra. Amo, y pregunta por el Campus de Badajoz, pues ocurre lo mismo, y si no es posible reunirse también con el Alcalde de Badajoz.

El Sr. Rector responde que la respuesta es la misma que en Cáceres.

El Sr. Gerente pide que se le informe de la situación por correo electrónico para poder solventarlo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la reversión de terrenos del Campus de Cáceres a la Diputación de Cáceres.

Desarrollo del punto 4. Gerencia.

4.1.- El Sr. Rector retira el punto del Orden del Día, por no ir con el informe del Servicio Jurídico.

4.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, convocatorias de promoción interna (grupos A2 y C1).

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Pizarro para llamar la atención sobre algunas erratas.

- Toma la palabra el Sr. Espada y resalta el consenso de todas las organizaciones sindicales en este punto, y lo hace extensivo al resto de puntos que se van a tratar.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar convocatorias de promoción interna (grupos A2 y C1).

4.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien explica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la oferta de empleo público del PTGAS.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Espada, y manifiesta que en este punto hay una discrepancia pues con la última reforma de la Ley de la Seguridad Social se exige que, para la jubilación parcial con contrato de relevo, los contratos sean indefinidos. Se les comenta que para sacar un contrato indefinido en personal laboral se tienen que seguir los procedimientos establecidos en la Administración Pública, que pasaría primero por la oferta de empleo público, por incluir las plazas en esta oferta. Este año se solicita este tipo de jubilación, y la oferta de empleo público no trae las plazas de tres compañeros del PTGAS laboral que las han solicitado, por tanto, el procedimiento comentado no se ha llevado a cabo. Rechaza este proceder, pide su inclusión, y manifiesta que se abstendrá.

- Manifiesta que no están en contra del documento, pero sí solicita el procedimiento para poder llevar a cabo este tipo de jubilaciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo y pregunta por la posibilidad de unir la oferta de auxiliares que del año 2025 con la del 2026, y las pruebas fueran el 2027. Ello con el objetivo de dar más tiempo a los interinos, y que no se estén examinando continuamente, y, por otro lado, por estabilidad de las unidades y servicios.

Responde el Sr. Gerente, en primer lugar, al Sr. Espada que ha habido un cambio en el contrato relevo, la Ley cambia y hay que aplicarla, no solo hay contratos indefinidos, y hay que respetar la interpretación de la Secretaría del Estado de Función Pública, que indica que las plazas hay que enviarlas a la Comunidad Autónoma, y ello para todas las Administraciones Públicas. Anuncia que tendrá una reunión en breve con el Director General de Función Pública de la Junta de Extremadura para tratar el tema.

En segundo lugar, responde a la Sra. Amo que la unificación es compleja pero que se verá en CIVEA.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, con la abstención del Sr. Espada y el voto favorable del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la oferta de empleo público del PTGAS.

4.4.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de la relación de puestos de trabajo del PTGAS funcionario.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del PTGAS funcionario.

4.5.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien indica que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024, respecto a las que el Servicio Contable tiene autorización para hacer durante el año, pero que hay que traer a posteriori a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica. Señala que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12. c), en concreto de dos asignaturas del Doble Grado Derecho-ADE: Introducción a la Estadística y Contabilidad Financiera.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c)

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de modificación de titulaciones, en concreto del nuevo Grado en Documentación y Gestión de la Información Digital, que se procesa como un Título nuevo, con nueva denominación y una mención dual, así como cuatro másteres que son el Máster de Abogacía y Procura que se imparte en la Facultad de Derecho, así como los tres el másteres del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, el de Atención Temprana, el de Gerontología y el de Psicopedagogía, todos ellos con cambios sustanciales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la modificación de titulaciones.

5.3.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata del reconocimiento automático de créditos del Grado en Medicina entre diferentes grados, algunos impartidos en la Facultad de Medicina y otros en otras facultades, como el Grado en Biología, el Grado en Veterinaria, el de Enfermería, o el Máster en Investigación en Biomedicina y Salud, entre otros. Y desde la Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales solicitan el reconocimiento automático de diferentes titulaciones con el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, incluso con grados ya extinguidos.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos.

5.4.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica quien expone, conforme a la documentación suministrada que traen dos solicitudes de *venia docendi*, una para el profesorado del Máster de Abogacía y Procura, en total 39 profesionales y, en segundo lugar, una solicitud para el Grado de Primaria del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la *venia docendi*.

5.5.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se traen para su aprobación la propuesta de títulos propios y formación permanente. Resume brevemente conforme a la documentación.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: *Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:*

Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 6. Profesorado.

6.1. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que indica que se trata de la aprobación, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, la Oferta de Empleo Público de 2025 del Personal Docente e Investigador. Agradece a las organizaciones sindicales la aprobación de la Oferta. Destaca que se incluyen 18 plazas de PPL (6 Ayudantes y 12 Ayudantes Doctor), con la idea de que las personas que estaban antes de la aplicación de la LOSU en estas plazas puedan pasar a PPL a través del concurso que se está preparando, pero como son plazas indefinidas, tienen que estar dotadas en la Oferta de Empleo Público. Respecto a las jubilaciones del año pasado señala que se tuvieron 34 (11 CU, 17 TU, 2 TE, 1 Contratado Doctor y 3 Profesores colaboradores). Con ellas se ha configurado la Oferta de Empleo Público. Aunque se jubilaron 11CU, la cantidad parecía pequeña y se ha duplicado la Oferta de CU (18 de promoción interna, 1 para personas con discapacidad, 2 vinculadas). Respecto a los TU, hay un número elevado para personas con evaluación I3.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sr. Nieto y pregunta qué va a ocurrir con los Ayudantes Doctores LOSU.

Señala el Sr. Vicerrector que los Ayudantes LOSU tienen aún seis años de contrato, lo que no pasa con los LOU que se les acaba el contrato. No obstante, su idea es incluir algunas plazas LOSU para el año que viene en la Oferta de Empleo Público.

- Toma la palabra el Sr. Espada, para mantener discrepancias con lo señalado por el Sr. Vicerrector, en la medida que, en Mesa Negociadora, cuando se trató la Oferta, la posición de USO se condicionó a lo que pasara en la negociación con la promoción automática. Por otro lado, señala que solo se habla de LOU, y se tendría que hablar de todo, LOU y LOSU. Ahora mismo hay muchas cosas que están en el aire. Votará favorablemente, pero condicionado a lo que pasa con la promoción automática. Finalmente, respecto al amplio número de plazas

acumuladas de TU, lo mismo habría que plantearse si al final no hay promoción automática y tenemos que ir a concurso, ampliar plazas PPL en la siguiente Oferta de Empleo Público, para que los profesores Ayudante Doctor acreditados puedan pasar a dicha categoría lo antes posible.

Responde el Sr. Vicerrector que la transformación automática no es legal. Entiende que, en las próximas Ofertas de Empleo Público, tengan que ir más plazas de PPL, por el problema de la acreditación, y habrá que dotar plazas de CU.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la Oferta de Empleo Público de 2025 del Personal Docente e Investigador.

6.2. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, que explica que se trata de la aprobación, si procede, de un concurso extraordinario de profesores asociados Ciencias de la Salud, aprobado en Mesa Negociadora. Señala que hay una plaza adicional en el Área de Medicina (DL2043), en el Centro de Salud de la Paz, que no está en el listado y se solicita su inclusión. Pide también el visto bueno del Consejo de Gobierno para la inclusión de alguna otra plaza que salga.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Caro, Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Agrade al Sr. Vicerrector su disposición para traer todas estas plazas.

- Toma la palabra el Sr. Hermoso como representante del Comité de Empresa del PDI Laboral, y señala que, aunque con las plazas nuevas no se ha cumplido la formalidad oportuna, no se oponen.

- Toma la palabra el Sr. Espada y pregunta si en tanto concurso extraordinario que se saca influye el bajo sueldo de los profesores asociados en Ciencias de la Salud, y si se podía revisar esa situación.

Responde el Sr. Vicerrector que no ha tenido reivindicaciones en cuanto al sueldo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar un concurso extraordinario de profesores asociados Ciencias de la Salud.

Desarrollo del punto 7. Calidad y Estrategia.

7.1. El Sr. Rector, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia, quien señala que se trata de aprobar, si procede, *la propuesta de modificación de la Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD)*. Comenta que esta encuesta, de cuando en cuando, recibe algunas reclamaciones por parte del profesorado, y se han tenido en cuenta por la UTEC junto con toda la experiencia acumulada en estos últimos años, y se ha considerado en esta última propuesta de modificación. La propuesta de la UTEC se envió a Gabinete Jurídico, que hizo algunas aportaciones sobre todo de carácter técnico, y se han incorporado al documento. Todo ello se llevó a la Comisión Coordinadora de Evaluación de la

Docencia, que conforme a los Estatutos vigentes actualmente es la que tiene la competencia para realizar estas propuestas. De aquí se ha llevado a Mesa Negociadora, a quien agradece la buena predisposición y todas sus aportaciones, y desde la Mesa se trae la propuesta al Consejo de Gobierno. Resalta las novedades que se incorporan a la normativa conforme a la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra la Sra. Amo, para poner de manifiesto un error que tiene que ver con el lenguaje inclusivo del art. 13.2.b), respecto a las personas que componen la Comisión, en concreto cuando dice “secretaria” al señalar que “La persona titular de la Dirección de la UTEC, que actuará como secretaria”.

Responde la Vicerrectora que se verá.

Señala el Sr. Secretario General que con una tilde se resuelve el problema, “secretaría”.

- Toma la palabra el Sr. Casero, comenta que aparece que “el alumnado evaluará al profesorado”, y entiendo que esto son encuestas, no es una evaluación, en todo caso tendría que aparecer que “el alumnado responderá a la encuesta”, trasladando la queja de parte del profesorado.

Indica la Vicerrectora que se revisará para que se sustituya por “valorar” donde no se ha cambiado.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de modificación de la Normativa de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD).

Desarrollo del punto 8. Investigación y Transferencia.

8.1. El Sr. Rector, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien señala que se trata de aprobar, si procede, el Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2025-2006, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como Anexo al Acta. Ha sido aprobado por la Comisión de Investigación el 2 de octubre. Señala que es similar al del año anterior con algunas modificaciones, entre otras que aparece tanto el año 2025 como el 2026, por las acciones que incorpora, pero esto no significa que sea un plan bianual.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan Propio de Investigación y Transferencia.

8.2. El Sr. Rector, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien señala que se trata de aprobar, si procede, la Memoria de Investigación de 2024. Agradece al Vicerrectorado de Transformación Digital, y en concreto a la Oficina de Transparencia y de Datos Abiertos. Se trata de una Memoria desarrollada en colaboración con dicho Vicerrectorado y con el Equipo de Investigación y Transferencia. Lleva expuesta hace más o menos un mes, en el que se han ido incorporando las modificaciones que se han ido advirtiendo, y se presenta para su aprobación y publicación definitiva.

Puntos principales de las deliberaciones: Se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada para preguntar por lo que han supuesto los contratos y convenios del artículo 60 de la LOSU, en global y lo que ha supuesto para la UEx.

Responde el Sr. Vicerrector que se facilitará el dato.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la Memoria de Investigación de 2024.

Desarrollo del punto 9. Aprobación, si procede, de convenios.

9.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 123 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones, que permiten las prácticas de nuestros estudiantes.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

9.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones muy diversas. Un total de 70, de ellos 26 convenios de cooperación, y el resto son con Alianza Futuro, que también facilitan las prácticas remuneradas, en este caso, de los estudiantes. Destaca un Convenio con Amazon para poder tener ciertos servicios, y el Convenio sobre el Registro Electrónico que tenemos con el Ministerio, que tras un tiempo de estudio ha sido renovado.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

9.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación quien informa, conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, con diferentes, administraciones, empresas e instituciones, un total de 44, por un importe total de 442.639,02€. Destaca el Convenio de D. Fernando Javier Pulido con la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, por el gran impacto que va a tener y que ya ha tenido durante el verano.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 10. Asuntos urgentes de trámite.

10.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa que es urgente renovar a tres de los cuatro representantes por la Universidad de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, dado que el plazo de renovación cumple el 12 de noviembre. Corresponde al Sr. Rector proponerlos y al Consejo de Gobierno designarlos. El Sr. Rector propone la renovación de los actuales representantes (D. Agustín García García, D. Francisco Rodríguez Díaz y D. Francisco Álvarez Arroyo).

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta, del Sr. Rector, de renovación de los actuales representantes por la Universidad en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Desarrollo del punto 11. Ruegos y preguntas.

Se abre un primer turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Hermoso. Indica que tiene entendido que la postura del PSOE, respecto a las universidades privadas, tiene su justificación en que han querido abordar con perspectiva y responsabilidad, y en el sentido de la anterior legislatura del PSOE, cuando se inició el tema de las universidades privadas. Dijeron que no se apoyaría ningún proyecto de universidad privada si éste no contaba con todas las autorizaciones e informes favorables, así como todos los requisitos que cumple la universidad pública. Y resalta que hay que tener en cuenta que el nuevo proyecto no cuenta con el dictamen del Consejo de Estado, aunque la Junta de Extremadura lo haya aprobado. Se tiene que tener en cuenta que el PSOE apuesta por la educación pública como pilar fundamental de la igualdad.

-Toma la palabra la Sra. Nieto y ruega que se responda a los correos y consultas que plantean el PDI y el estudiantado.

Responde el Sr. Rector que, por lo general, se responde, aunque en ocasiones se haga con retraso.

- Toma la palabra la Sra. Amo, y ruega que el nombre de la Facultad de Medicina se ponga más visible, aprovechando la modificación que hay que hacer si va a llevar por nombre “Guillermo Fernández Vara”.

Señala el Sr. Rector que la petición de dar el nombre de “Guillermo Fernández Vara” a al edificio de la Facultad de Medicina, fue una propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, a lo que respondió que por parte del Equipo de Gobierno no había ningún inconveniente, y la Decana propondrá esta propuesta para su aprobación a la Junta de Facultad. Y respecto a la rotulación, efectivamente no se ve, y comenta su propuesta.

La Decana de la Facultad de Medicina señala que se tratará esta cuestión en Junta de Facultad de 15 de octubre, y que el Equipo Decanal apoya la propuesta. Toma nota de lo procedente en cuenta a la rotulación.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:36h.

El Sr. Rector da las gracias a todos.